

GUÍA DOCENTE

GENEROS INFORMATIVOS EN RADIO Y TELEVISION

GRADO EN PERIODISMO (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 02-07-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura se plantea como **objetivo** que el alumnado desarrolle las competencias básicas del informador audiovisual, facilitando el contacto con los procesos básicos del trabajo de los informadores audiovisuales y fomentando en él/ella el análisis y la reflexión necesarios para asumir su labor informativa con la responsabilidad que requiere.

Los informadores, a través de los medios de comunicación, operan en nuestra sociedad con los hechos de la realidad para la construcción de la actualidad informativa. Esto les sitúa ante una gran responsabilidad social, lo que requiere una sólida formación teórica, profesional y práctica.

Esta asignatura supone un desarrollo y profundización teórico-práctica en el ejercicio de los protocolos del periodismo audiovisual, y especialmente en sus géneros y formatos, actividad que se había iniciado en sus fundamentos en el curso anterior. El alumnado ya debe conocer los elementos básicos del lenguaje audiovisual (imagen y sonido), materia expresiva con la que se elaboran sus contenidos, y el uso de las tecnologías apropiadas para el registro y expresión de tales elementos. El alumnado debe ser capaz ahora de construir adecuadamente sus estructuras narrativas, por tanto, de elaborar una noticia audiovisual (registro y edición de imagen y sonido, redacción del texto, etc.) y distinguirla del resto de contenidos en sus diferentes opciones narrativas que presenta la actualidad de la información audiovisual en televisión y radio (crónica, reportaje, documental, etc), y que ahora deberá aprender, no solo a distinguir sino a desarrollar en las diferentes fases de su producción.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Analizar y sintetizar la realidad de los fenómenos característicos de las sociedades actuales para aplicar ideas e informaciones veraces y justas en un ejercicio solvente del periodismo.

CG02. Organizar y planificar, en un estadio preliminar, equipos humanos y procesos de trabajo en el ámbito de la comunicación periodística.

CG06. Gestionar información, proveniente de diversas fuentes, utilizando técnicas de búsqueda, identificación, selección y recogida de información.

CG10. Adaptarse a nuevas situaciones, entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto de la profesión periodística

CG13. Conocer, esencialmente, el contexto particular en el que se desenvuelve la profesión periodística, en sus dimensiones teórica, histórica, jurídica, deontológica y empresarial.

CG17. Participar activamente en el trabajo en equipos humanos amplios, que implican el acoplamiento de múltiples visiones y tareas desde perspectivas multidisciplinarias.

CG22. Demostrar un compromiso ético respetando los derechos humanos y demás valores democráticos en el ejercicio de la profesión.

CE01. Utilizar de manera eficiente las técnicas de selección, acceso y tratamiento periodístico de los datos e informaciones procedentes de cualquier fuente informativa o ámbito social (político, económico, laboral, científico, cultural, legal, etc.).

CE02. Utilizar de manera eficiente las formas y lenguajes de la redacción periodística para la elaboración de textos informativos de cualquier complejidad (noticias, crónicas, reportajes, etc.)

CE06. Dominar los conceptos y habilidades retóricas esenciales de aplicación para realizar análisis, interpretaciones y opiniones motivadas sobre los productos y la producción periodística.

CE09. Conocer las particularidades del lenguaje audiovisual (imagen y sonido) en su aplicación a la producción periodística.

CE10. Utilizar, en modo esencial, las tecnologías audiovisuales apropiadas para la producción de la información periodística audiovisual.

CE11 Elaborar textos periodísticos audiovisuales, desde noticias básicas hasta formas textuales más complejas (reportajes, informes, entrevistas, crónicas, etc.).

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Desarrollo en el uso de las técnicas y procesos de elaboración y producción de contenidos informativos audiovisuales desde sus géneros y formatos y fomento del análisis y la reflexión necesarios para asumir la labor de informador.

Módulo 1. Introducción

Tema 1. El concepto de la información y los procesos de mediación. Características del discurso audiovisual informativo. La producción audiovisual.

Tema 2. Bases sintácticas del lenguaje audiovisual. Componentes formales de la expresión informativa audiovisual. La redacción y la realización en el audiovisual.

Módulo 2. Radio informativa

Tema 3. Géneros informativos en radio: noticia, reportaje, crónica, documental sonoro, entrevista, tertulia, debate, comentario y editorial. Formatos informativos: flash, avance, boletín, diario hablado e informativo especial.

Tema 4. El guion radiofónico aplicado a los géneros informativos

Módulo 3. El podcast

Tema 5. Definición, características y tipologías del podcast

Tema 6. Géneros más frecuentes

Módulo 4. Televisión informativa

Tema 7. Géneros informativos en televisión

Tema 8. Las fases de la producción informativa. Del guion a la edición. Proceso de elaboración y montaje.

Módulo 5. Nuevos medios audiovisuales

Tema 9. Plataformas digitales, vodcasting y el fenómeno YouTube

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos individuales	Elaboración de Géneros informativos en radio y televisión
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas y prácticas online

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	35
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	5
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas online	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Lectura y comprensión de materiales	24
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	24
Preparación de pruebas	24
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Otras Actividades	Semana 13 a Semana 14	Correcciones, audiciones y visionados. AD de presentación, exposición, audición y visionado de trabajos. Uso de soluciones basadas en el aula virtual. MD07, MD08, MD10, MD11.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Tema 1 a Tema 9. AD. Actividad Formativa a Distancia. Síncrona mediante videoconferencias a través del Aula Virtual. El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo escrito y audiovisual MD01, MD02.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Tema 1 a Tema 9. AD. Ejercicios prácticos. Uso de material audiovisual disponible y sus correcciones por el aula virtual MD03, MD05.
Laboratorios	Semana 3 a Semana 12	Tema 3 a Tema 8. AD. Experimentación on-line con uso de recursos audiovisuales. Aplicaciones disponibles y soluciones basadas en el aula virtual MD05, MD06, MD07.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

Evaluación Ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), no pudiéndose incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Con carácter general, la suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima. No será de aplicación este criterio en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

Evaluación Ordinaria: Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al responsable de la asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

Con carácter general, la suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima. No será de aplicación este criterio en el caso de las prácticas de laboratorio, cuando esté debidamente justificado.

Evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

En la convocatoria adelantada se aplicará el mismo método de evaluación que en la convocatoria extraordinaria.

Sistemas de evaluación:

Las pruebas de evaluación serán las siguientes:

OL-SE02. Prueba escrita (test, respuesta o desarrollo). El examen se realizará mediante contestación escrita de preguntas teóricas. Evaluación en periodo ordinario. Reevaluable en periodo extraordinario. Ponderación: 25%. Para superar la asignatura, será necesario aprobar esta prueba.

OL-SE08. Evaluación de 3 trabajos prácticos individuales o grupales escritos, audiovisuales o en soporte web a través de la plataforma WebCT del Campus Virtual. Ponderación: 25%-25%-25%. Todas estas actividades serán reevaluables en convocatoria extraordinaria.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación:

La evaluación de la asignatura se efectuará obteniendo la calificación final del promedio de un 25% de la nota final de la parte y pruebas teóricas (OL-SE02) y la suma de la parte y pruebas prácticas (OL-SE08), con un aprobado mínimo en las dos partes, por lo que será necesario aprobar ambas para superar la asignatura.

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria que verifique la adquisición de las competencias establecidas en la guía. Tanto los trabajos prácticos como las pruebas teóricas serán reevaluables, y será necesario aprobar ambas partes para superar la asignatura. En la convocatoria extraordinaria se mantiene la misma ponderación que en la ordinaria. Si hubiera alguna prueba no reevaluable - que en ningún caso superaría el 50% de la calificación-, el profesor/a lo comunicaría por escrito al inicio de curso. **Las pruebas**

objeto de plagio -total o parcial- obtendrán una calificación de suspenso y no se podrán reevaluar en convocatoria extraordinaria.

Las faltas de ortografía supondrán una penalización de -0,25 puntos (cada una) tanto en las pruebas escritas como en los trabajos prácticos.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Oliva, L. y Sitjá, X. (2007) *Las noticias en radio y televisión. Periodismo audiovisual en el siglo XXI*. Barcelona. Omega. 654.17/19:070.431 OLI NOT (Fuenlabrada) 654.17/19:070 OLI NOT (Madrid).

García de Castro, Mario (2014) *Información audiovisual en el entorno digital. La televisión y la radio informativa*. Madrid. Tecnos. 316.774 GAR INF

García Jiménez, Jesús (1999) *Información audiovisual. Orígenes, conceptos, identidad*. Tomo I. Madrid: Paraninfo. 316.774 GAR INF VOL.1

Cebrián Herreros, Mariano (1992) *Géneros informativos audiovisuales*. Madrid: Editorial Ciencia. 316.774 CEB GEN

Díaz Arias, Rafael (2006) Evolución de la comunicación audiovisual: de la televisión clásica al videoblog. *I Congreso Int. Blogs y Periodismo en la Red* - UCM - Madrid, 26 y 27 abril 2006.

Salaverría, R. (2008) El estilo del blog periodístico: usos redaccionales en diez bitácoras españolas de información general. *Actas y Memoria Final del Congreso Internacional Fundacional AE-IC - Investigar la Comunicación*, Universidad de Santiago de Compostela, 30, 31 de enero y 1 de febrero de 2008. <http://dadun.unav.edu/handle/10171/5103>

Tuñez López, Miguel; Martínez Solana, Yolanda; y Abejón Mendoza, Paloma (2010) Nuevos entornos, nuevas demandas, nuevos periodistas. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 10. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP1010110079A>

Suárez, R., Grané, M. y Tarragó, A. (eds.) (2019). *APPS4CAV creación audiovisual con dispositivos móviles*. Barcelona: LMI. (Colección Transmedia XXI). http://www.lmi.ub.edu/transmedia21/pdf/12_Apps4CAV.pdf

Fumero Reverón, Antonio (2005). Un tutorial sobre blogs. El abecé del universo blog. *Telos* (n. 65); pp. 46-59.

Salaverría, Ramón y García Avilés, José Alberto (2008) La convergencia tecnológica en los medios de comunicación: retos para el periodismo. *Trípodos*, número 23. <https://core.ac.uk/download/pdf/39028971.pdf>

López-Villafranca, Paloma (2021). *Formatos sonoros radiofónicos. Revisión del medio en un entorno digital cambiante*. Comunicación Social.

Persson, M. (2021). Twitch vs YouTube-How Media Logic affects the production process.: A study about content creators' usage of norms, methods, and rules to appeal to the target audience.

Rodríguez Hernández, J., Ortega Fernández, E. A. ., &Padilla Castillo, G. (2023). Capítulo 7. Medios de comunicación españoles en Twitch. Cambio de paradigma del periodismo hacia el streaming. *Espejo De Monografías De Comunicación Social*, (13), 137–155. <https://doi.org/10.52495/c7.emcs.13.p99>

Foxman, M., Harris, B. C., &Partin, W. C. (2024). Recasting Twitch: Livestreaming, Platforms, and New Frontiers in Digital Journalism. *Digital Journalism*, 1-21.

Bibliografía complementaria

J.J. Muñoz y C.Gil (1997). *La radio. Teoría y práctica*. IORTV

Cebrián Herreros, Mariano (2004). *Modelos de televisión: generalista, temática y convergente con Internet*. Paidós.

García Jiménez, Jesús (2000). *Información audiovisual. Los géneros (II)*. Madrid: Paraninfo.

Tubau, Iván (1993). *Periodismo oral. Hablar y escribir para radio y televisión*. Barcelona: Editorial Paidós

Vilalta i Casas, Jaume (2006). *El espíritu del reportaje*, Comunicación Activa. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Vilalta i Casas, Jaume (2007). *El reportero en acción. La noticia, reportaje y documental en televisión*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Barroso García, J. (1992). *Proceso de la información de actualidad en televisión*. Instituto de radio y Televisión RTVE.

Mayoral, J., Sapag, P, Huerta A. y Díez, J. (2008). *Redacción periodística en televisión*. Madrid: Síntesis.

Aparici, R., Díez, A. y Tucho, F. (2007). *Manipulación y medios en la Sociedad de la Información*. Madrid: Ediciones de la Torre.

Kapuscinski, R. (2002). *Los cínicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo*. Barcelona: Anagrama.

Marta Lazo, Carmen (2012). *Reportaje y documental: de géneros televisivos a cibergéneros*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

Martínez, Marcelo; Mayugo, Carme; Tamarit, Ana (coords.) (2012). *Comunidad y Comunicación. Prácticas comunicativas y medios comunitarios en Europa y América Latina*. Madrid: Fragua.

Realización y producción en televisión, IORTV. Edición 1992

Martínez Costa, María Pilar (Coord.) (2002). *Información radiofónica*. Ariel Comunicación.

Cebrian Herreros, Mariano (1994). *Información radiofónica*. Editorial Síntesis.

Cebrian Herreros, Mariano (1998). *Información audiovisual*. Editorial Síntesis.

Cebrian Herreros, Mariano (1998). *Información televisiva*. Editorial Síntesis.

Jiménez, J. (ed.) *El nuevo espectador*. Editorial Visor.

Giannetti, Cl. (ed.) *La razón caprichosa en el siglo XXI. Los avatares de la sociedad postindustrial y mediática*. Editorial Cabildo de Gran Canaria.

Kuspit, D. (ed.) *Arte Digital y Videoarte*. Editorial CBA.

Cebrián, J. L. *El pianista en el burdel / Galaxia Gutenberg* Editorial Círculo de Lectores

Baigorri, Laura *Vídeo: primera etapa*. Editorial Brumaria.

Laura Baigorri /Lourdes Cilleruelo *Net.Art. Prácticas estéticas y políticas en la red*. Editorial Brumaria.

Guasch, Anna Maria *El arte último del siglo XX. Del posminimalismo a lo muticultural*. Editorial Alianza Forma.

Pérez Ornia, J. R. *El Arte del Vídeo* Editorial RTVE/Serbal

Walsh, John Bill Viola: *Las Pasiones* Editorial Fundación La Caixa

Townsend, Chris *The Art of Bill Viola* Editorial Thames &Hudson

Bandrés, E.; García-Avilés, J.A. y Pérez, J (2000) *El periodismo en la televisión digital*. Barcelona: Paidós.

Palacio, Manuel (2001) *Historia de la televisión*. Barcelona: Editorial Gedisa.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	CARMEN HARO BARBA
Correo electrónico	carmen.haro@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0

Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	
	JOSE GABRIEL FERNANDEZ FERNANDEZ
Correo electrónico	josegabriel.fernandez@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3